

RESOLUCIÓN DECANAL N° 131 -2022-FIQ-UNAP
Iquitos, 26 de mayo de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 125-2022-FIQ-UNAP, de fecha 20 mayo de 2022, se aprueba el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional **"DESCRIPCIÓN DE ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD EN EMPAQUES FLEXIBLES PRODUCIDAS EN LA EMPRESA RESINPLAST S.A"**, presentado por el bachiller Lary Frans Inuma Dávila.

Que, mediante Oficio N° 075-2022-UIFIQ-UNAP, la Directora de la Unidad de Investigación FIQ - Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo, Dra., solicita de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, la aprobación de la designación del **jurado evaluador y dictaminador** para la sustentación del trabajo de suficiencia profesional **"DESCRIPCIÓN DE ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD EN EMPAQUES FLEXIBLES PRODUCIDAS EN LA EMPRESA RESINPLAST S.A"**, presentado por el bachiller Lary Frans Inuma Dávila y obtención del título profesional; el mismo estará conformado por los siguientes: Ing. Carlos Arévalo Torres, Mgr. (Presidente), Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, MSc. (Miembro) e Ing. Robinson Saldaña Ramírez, Mtro. (Miembro); teniendo el asesoramiento del Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén, Dr.

Que, por lo expuesto, es procedente aprobar la designación del jurado evaluador y dictaminador del trabajo de suficiencia profesional, para la sustentación y obtención del título profesional.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. –Aprobar la designación del Jurado evaluador y dictaminador para la sustentación del trabajo de suficiencia profesional y obtención del título profesional **"DESCRIPCIÓN DE ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD EN EMPAQUES FLEXIBLES PRODUCIDAS EN LA EMPRESA RESINPLAST S.A", presentado por el bachiller Lary Frans Inuma Dávila; en mérito a los considerandos de la presente Resolución Decanal; siendo los siguientes:**

- | | |
|---|------------|
| ➤ Ing. CARLOS ARÉVALO TORRES, Mgr. | Presidente |
| ➤ Ing. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE, MSc. | Miembro |
| ➤ Ing. ROBINSON SALDAÑA RAMÍREZ, Mtro. | Miembro |
| ➤ Ing. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN, Dr. | Asesor |

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN

Decano FIQ - UNAP

c.c.: UIFIQ, DEFP, Jurados, Asesor, interesado, archivo.



[Signature]



VICTOR GARCIA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP